



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



**CENTRO FEDERAL  
DE CONCILIACIÓN  
Y REGISTRO LABORAL**

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2023  
Boletín 012/23

## **Trabajadores de Goodyear en San Luis Potosí dicen “No” a su contrato colectivo**

- 76% de los trabajadores participaron en el proceso
- La votación fue acompañada por verificadores del Centro federal laboral y observadores independientes, de la OIT y CNDH

Sin reportes de incidentes cerró el día de hoy el proceso de consulta para la legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) en la planta Goodyear en San Luis Potosí. Acudieron a votar 873 personas trabajadoras, de mil 149; de ellas, 727 votaron en contra, 140 a favor y seis anularon su voto.

Con este resultado las y los trabajadores de Goodyear decidieron dar por terminado el CCT que ostentaba el sindicato “Miguel Trujillo López”, adherido a la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

El proceso de consulta contó con la participación de verificadores del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), y con observadores de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), así como observadores independientes para dar transparencia, certeza y garantizar el voto personal, libre, directo y secreto de los participantes.

El Centro laboral —una vez que analice los reportes emitidos por su personal verificador y compruebe que el procedimiento se apegó a lo previsto en la Ley— emitirá en los próximos días la resolución correspondiente, además de publicarla en su portal de internet (<https://centrolaboral.gob.mx/>).

Cabe recordar que el CFCRL determinó reponer el pasado 24 de abril el proceso de consulta que se estaba llevando a cabo debido al robo de una urna. Este hecho fue condenado enérgicamente por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el propio Centro federal laboral.